

BANCO ITAÚ CHILE

Adjudicación de Licitación Pública.

Informamos que, con fecha 31 de Octubre de 2023, a contar de las 12:30 pm, ante el Notario Público Titular don don Francisco Javier Leiva Carvajal, en las oficinas de Alcántara n° 107, comuna de Las Condes, se transmitió por medios telemáticos, y con presencia de los oferentes, la apertura de sobres que contenían las ofertas presentadas por las compañías de seguros del segundo grupo, conforme a la Bases de Licitación de los seguros de Incendio e Incendio y Sismo asociados a los créditos Hipotecarios para la vivienda y servicios profesionales otorgados por Itaú Chile para el periodo 2023-2025.

El resultado de las ofertas fue el siguiente:

Póliza de Incendio: No hubo ofertas presentadas.

Póliza de Incendio y Sismo: Sólo hubo dos ofertas de las siguientes características:

| Compañía | Tasa Mensual (%) | Nombre Corredora | Comisión Corredor |
|--|------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. | 0,023890% | Seguros Falabella Corredores Limitada | 5,95% |
| Modalidad en Coaseguro: <ul style="list-style-type: none">Liberty Cía de Seguros Generales S.A. (Cia Líder – participación 55%)Seguros Generales Suramericana S.A. (participación 35%)Southbridge Cía Seguros Generales S.A. (participación 10%) | 0,030207% | Itaú Corredores de Seguros Ltda | 12% + IVA |

En atención a lo expuesto, con fecha 06 de Noviembre de 2023, Banco Itaú Chile procedió a: 1) adjudicar la licitación de la Póliza Colectiva de Incendio y Sismo al EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CHILE S.A. y, 2) a iniciar los trámites para declarar desierta la licitación de la póliza de Incendio.

